



## **RIFALDIN SUSPENSION ORAL Y RIMACTAN CAPSULAS, DISPONIBLES A TRAVÉS DE MEDICAMENTOS EXTRANJEROS**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) comunica que ante los problemas de suministro con los medicamentos RIFALDIN 20 mg/ml SUSPENSION ORAL , CN 817866 y RIMACTAN 300 mg CAPSULAS DURAS, 60 cápsulas, CN 859645, ambos con el principio activo RIFAMPICINA. El Servicio de Medicamentos en Situaciones Especiales de la AEMPS ha confirmado su importación como medicamentos extranjeros.

Así, en caso de no poder conseguir envases de dichos medicamentos se debe orientar a los pacientes con recetas a contactar con el Servicio de Farmacia de Atención Primaria del Área Sanitaria a la que están adscritos.

La relación de teléfonos de los Servicios de Farmacia de Atención Primaria (FAP) está disponible en un directorio en la sección "Servicio Medicación Extranjera" de la Intranet Colegial. En dicho directorio también se puede consultar la relación alfabética de los medicamentos ante cuyos problemas de suministro se está suministrando actualmente un equivalente extranjero desde las FAP, en caso de presentarse una receta en la farmacia de alguno de los incluidos se debe informar al portador. Se trata de una relación dinámica que se modifica conforme a la información proporcionada regularmente por la Consejería de Salud. Enlace:

[http://10.240.64.4/GESCOF\\_E/cms/nomenclator/NomenclatorBuscarextranjeros.asp?IdMenu=294](http://10.240.64.4/GESCOF_E/cms/nomenclator/NomenclatorBuscarextranjeros.asp?IdMenu=294)

Oviedo, 23 de septiembre de 2021